

IRUN ya dispone de su primer OEA con el apoyo de Juma Consulting y OEA Consultores

COMEXLAIN, SL se ha convertido en el primer Agente de Aduanas domiciliado en Irún en superar con éxito la exhaustiva auditoria de la Agencia Española de Administración Tributaria que permite acceder a la condición de **Operador Económico Autorizado** en la modalidad de Simplificación Aduanera.

Contando con el apoyo de la Consultoría especializada, **Juma Consulting-OEA Consultores, y el equipo de OEA Consultores Bilbao, COMEXLAIN, S.L.** ha superado con éxito la evaluación que la Agencia Tributaria ha llevado a cabo para otorgarle la certificación OEA (Operador Económico Autorizado), que le distingue como colaborador de confianza de la Administración Tributaria, lo que redunda en una mayor calidad en el servicio que viene prestando a sus clientes desde este enclave fronterizo del Norte de España.

Ello le permite ofrecer un mejor servicio a todos sus clientes, con un menor número de controles aduaneros, prioridad en los mismos, facilidad en los procedimientos aduaneros, y ser un canal de comunicación viable y efectivo entre los operadores y la Administración, entre otras muchas ventajas aduaneras.

Los requisitos analizados por la AEAT han certificado que COMEXLAIN es una empresa con:

- Un historial de cumplimiento de los requisitos aduaneros apropiado.
- Un sistema adecuado de gestión empresarial.
- Una solvencia financiera acreditada.
- Personal cualificado profesionalmente para la gestión de trámites aduaneros

Para conseguirlo COMEXLAIN ha contado con la implicación activa de todos sus empleados, cuyos conocimientos y aptitudes fueron sometidos a examen durante el proceso de auditoria.

Un Operador Económico Autorizado puede ser definido como un operador de confianza en toda la Comunidad para las operaciones aduaneras y que, en consecuencia, puede disfrutar de una serie de ventajas en todo el territorio comunitario y, mediante el reconocimiento mutuo con los certificados equivalentes de los países de las zonas económicas más desarrolladas del planeta, en todo el mundo.

Las ventajas derivadas de la condición OEAC son:

- Menor nº de controles documentales.
- Mayor facilidad para acogerse a procedimientos aduaneros simplificados.
- Declaraciones sumarias de entrada o salida con datos reducidos.

- Notificación previa de control físico.
- Relaciones mejoradas con la Aduana.
- Otras ventajas indirectas.

Así, con la intención de que tanto clientes, como proveedores y colaboradores de la empresa disfruten de las ventajas OEA que ya se aplican y las que se desarrollaran en el futuro próximo, COMEXLAIN se prepara para afrontar los nuevos retos que se plantean en la cadena logística internacional.



BARCELONA
Passeig Colom, 23, 6a planta
08002 Barcelona
Teléfonos: (+34) 93-412 56 79
Fax: (+34) 93-412 39 32
oea@oeaconsultores.com

BILBAO
C/M^º Diaz de Haro 10,bis, 5ª planta
48013 Bilbao
Teléfonos: (+34) 664352938
Fax: (+34) 94-608 75 98
bilbao@oeaconsultores.com

VALENCIA
Avda. de Burjasot, 33-24
46009 Valencia
Teléfono.: (+34) 639 438 392
valencia@oeaconsultores.com

MADRID
Leopoldo Alas Clarín, 6
28035 Madrid
Teléfono: (+34) 91-373 51 66
Fax: (+34) 91-373 51 66
madrid@oeaconsultores.com

